



**Concurso de ascenso de categoría por promoción interna, de una plaza del puesto de Cabo del Cuerpo de la Policía Local de Tafalla.**

(Aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de abril de 2014, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 100 de 23 de mayo de 2014)

**PUNTUACIONES TOTALES OBTENIDAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA.**

Conforme a lo recogido en la base 7.5 de la correspondiente convocatoria, concluida la calificación de todos los elementos de la convocatoria, el Tribunal publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Tafalla las puntuaciones obtenidas por los participantes y se abrirá un plazo de tres días naturales para que los interesados puedan formular reclamaciones y alegar lo que a su derecho convenga en relación con dicha valoración, en vista de ello se procede a publicar la mencionada relación que resulta ser la siguiente y se abre igualmente el plazo de tres días naturales para que los interesados puedan formular reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas:

<i>Nº Agente</i>	<i>BAREMO</i>	<i>1ER EJERC</i>	<i>2 EJERC</i>	<i>PSICOTEC</i>	<i>TOTAL</i>
25	33,283	37,760	53,330	45,500	169,873
26	6,893	39,750	45,330	46,670	138,643
31	16,591	51,610	62,330	45,500	176,031

En Tafalla a 19 de septiembre de 2014  
La Secretaria del Tribunal